

# ESPACIO PUBLICO AREA RECREATIVA NORTE

El proyecto del Sector 3 del Área Recreativa Norte es un punto fundamental para la consolidación de un área paisajística de la Ciudad, permitiendo un espacio recreación y esparcimiento de jerarquía en la zona norte de la Ciudad.

Para la intervención se ha realizado un estudio del entorno a distintas escalas; escala metropolitana, urbana y arquitectónica.

Del estudio del sector a intervenir se observan 6 puntos fundamentales que sirven de punto de partida para la posterior intervención.

- 1- En primer lugar, el potencial del conjunto de las áreas recreativas que poseen un gran atractivo natural paisajístico del sector a intervenir.
- 2- En segundo lugar, el reconocimiento del sector 3 como punto estratégico y potencial conector entre la continuidad de los parques que constituyen el AREN.
- 3- En tercer lugar, como un área propia de la ciudad en plena relación con el tejido urbano circundante, pero que hoy en día fragmenta la ciudad en dos partes impidiendo la consolidación del sector.
- 4- En cuarto lugar, la consideración e importancia del sector como un área baja de escurrimiento hídrico natural.
- 5- En quinto lugar, la presencia de arterias y principales vías existentes del trazado urbano como son la Ruta Nacional nro 8 y la Calle Lisandro de la Torre, que vinculan vehicularmente la ciudad en sentido Norte -Sur y las calles de carácter barrial propias del tejido urbano existente.

6- La falta de servicios e infraestructura que imposibilita el uso para fines recreativos.

Del diagnostico realizado se plantea una intervención que por un lado potencie los valores propios y paisajísticos del lugar, y por otro, que aborde y de respuesta a las problemáticas expuestas de una manera sensible para poner en relevancia las condiciones naturales del sector.

La intervención tiene como finalidad brindar, un espacio de recreación, esparcimiento y contacto con la naturaleza, resaltando las características naturales del lugar.

En el caso del sector 3, objeto de este concurso, el proyecto propone un parque en estrecha relación con la trama urbana inmediata, que reconoce las dos grandes tensiones que influyen en el sector. Por un lado, la tensión propia del encadenamiento de áreas recreativas en sentido SurEste/NorOeste, y por otro la relación con el tejido urbano inmediato, tanto al sur, como al norte.

De esta manera la intervención plantea 7 grandes ejes que se articulan y se relacionan entre si:

## SISTEMA DE PARQUES

En primer lugar, comprender al AREN en su totalidad como la posibilidad de crear un sistema de parques interrelacionados, que permitan poner en valor el potencial paisajístico del sector.

De esta manera se propone un conjunto de circuitos peatonales, que articulan el sector 2 con el sector 4, a través de plazas de diferentes, escalas, usos y características que jerarquizan y le dan sentido a dicho circuito.

## COSTURA DE CIUDAD

En segundo lugar, entender el sector 3 como un parque que sirva de costura entre la Ciudad consolidada hacia el Suroeste y el sector Noreste de la Ciudad, permitiendo de esta manera la integración natural del parque con la trama urbana consolidando el sector. Se distinguen, algunas de las principales vías de circulación vehicular y de ingreso a la Ciudad, como lo son la Ruta Nacional Nro. 8 y la calle Lisandro de la Torre en sentido norte sur, así como también las calles de carácter barrial propias de este sector de la Ciudad. De esta manera el proyecto reconoce sus distintas escalas, interviniendo de manera sensible y equilibrada otorgándole diferentes usos y actividades, de diferente índole al espacio público.

## IDENTIFICACION DE LAS PRINCIPALES TRAZAS VEHICULARES

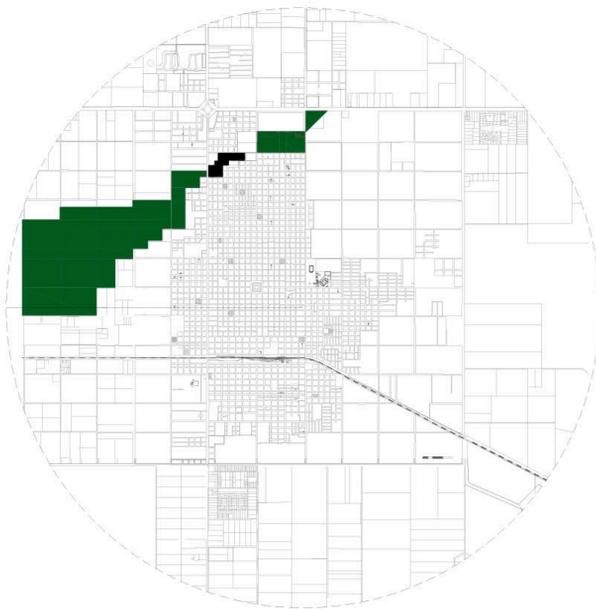
Se reconocen las principales arterias, como la RN nro 8, adyacente a la intervención, que sirve como una de las principales vías de acceso a la Ciudad.

La calle Lisandro de la Torre se mantiene como en la actualidad, dada su importancia de conexión vehicular entre el área norte y sur de la Ciudad, articulando y jerarquizando a las dos grandes áreas del sector 3 (este-oeste).

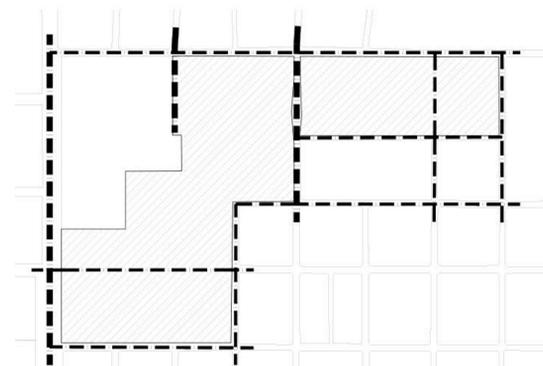
## APERTURA DE CALLES

Se propone las aperturas de las calles Huhn y Lavalle como delimitación del parque y la posibilidad de consolidación de los futuros frentes urbanos en su perímetro.

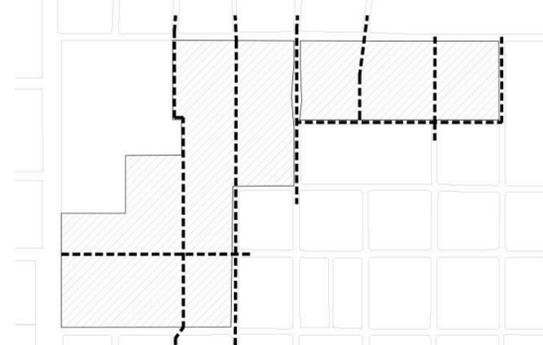
Las necesarias aperturas de calles internas, como son el caso de la calle Azcoaga y Azcuena se realizan a modo "manda peatón" con el propósito de no fraccionar el espacio público.



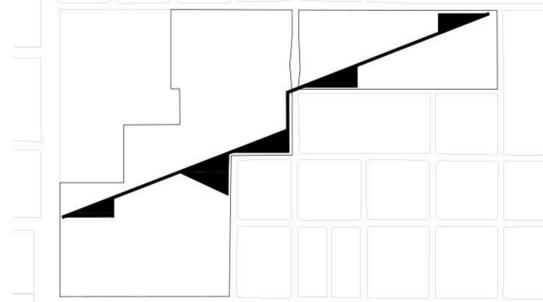
PLANO CIUDAD VENADO TUERTO SISTEMA DE AREAS RECREATIVAS NORTE



TRAZADO VEHICULAR



COSTURA DE CIUDAD



VINCULACION DE AREAS RECREATIVAS

